



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 03 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0004750/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1820/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$2.784= con destino a financiar los gastos de pasajes aéreos y terrestres, alojamiento, seguro de salud, visas de estudiantes y becas de alojamiento y manutención de estudiantes que participen de las movilidades de la Convocatoria 2013 del "Programa MARCA".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 043/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1820/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 17 de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 018-14

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
e/c. Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones